



PORTADA NORMALIZADA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

TIPO DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO EN PAPEL Esta portada no forma parte del documento original en papel
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SEGURA 5N0R 6V5I 204B 1U1O 04DP 

METADATOS (TEXTO)	
Identificador	REG1AE0WAX
Número/Año	14010 /2026
Dependencia Captura	Registro General
Usuario Captura	MGS
Interesado Principal	[PRI] - AYUNTAMIENTO DE CAMARGO ESTADISTICA null --> CALLE PEDRO VELARDE,13
Representante	
Descripción	Solicitud modelo debidamente cumplimentado
Páginas	2 (excluyendo esta portada)
Fecha Documento	
Fecha Registro	07/09/2026 13:31:05
Fecha Captura	07-09-2026
Valor COVE	5N0R 6V5I 204B 1U1O 04DP

FIRMA DIGITAL

AVISO LEGAL

Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsión electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme a los artículos 27 y/o 16.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Esquema Nacional de Interoperabilidad y las Normas Técnicas de Interoperabilidad, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad y teniendo la misma validez y eficacia que los documentos originales.

Se puede verificar este documento en la sede electrónica del Ayuntamiento de Camargo.

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Puede comprobar la autenticidad del documento introduciendo el Código de Verificación en <https://sede.aytocamargo.es> Según los Arts. 9 y 16.4 aptdo. e. de la Ley 39/2015 el correo electrónico no es un método válido de presentación de documentación



Negociado y Funcionario
EST - Estadística
CMF

Código de Verificación



5Z0Q 566I 6U67 2X2H 17SI

EST1AS01AQ

EST/2026/196

04-09-26 17:02

AYTO DE CAMARGO
REGISTRO GENERAL
SALIDA
Fecha 07/09/2026 13:10:14
Num. 7885

Asunto

LEY DEL JURADO

ANUNCIO

EXPOSICION DE LISTAS DEL CENSO ELECTORAL SORTEO DE CANDIDATOS A JURADOS (BIENIO 2027-2028)

En virtud de lo dispuesto en el art. 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado, de 22 de mayo, los Ayuntamientos deberán de exponer de manera anticipada a la fecha del sorteo, durante 7 días hábiles, la lista del Censo Electoral vigente correspondiente a su municipio.

Correspondiendo este año la realización de dicho sorteo para la provincia de Cantabria, el día 16 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas en la Sala de Vistas de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Santander en Sesión Pública, de entre los ciudadanos inscritos en el Censo Electoral vigente a 1 de agosto de 2026, se comunica que;

Del 7 al 15 de septiembre de 2026 ambos incluidos, se podrá consultar la relación de ciudadanos incluidos en el Censo Electoral destinado a la selección de candidatos a Jurado Popular para el bienio 2027-2028.

Durante dicho plazo podrá ser consultado en las dependencias municipales en horario de Atención al Público.



AYUNTAMIENTO
DE CAMARGO

MOVELLAN LOMBILLA,
DIEGO
El Alcalde
07/09/2026 10:16

